



**COMERCIAL ALFREDO PASQUEL
COMALPA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

POR EL PERIODO TERMINADO

ENERO 01 – DICIEMBRE 31 DE 2016



COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

INDICE	Páginas
ANTECEDENTES	3
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO	3-4
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
1 OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	4
2 COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA 2.1 Cuentas por cobrar Clientes 2.2 Otras Cuentas por Cobrar 2.3 Cuentas por pagar 2.4 Talento Humano 2.5 Ventas a crédito y registro en DINARDAP 2.6 Honorarios Profesionales 2.7 Comparabilidad de Estados financieros	5-7
3 OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8-9
3.1 Opinión sobre los estados financieros 3.2 Impuestos y Resoluciones en General	
4 INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	10
ANEXOS: DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	11-12

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2016

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas del **Comercial Alfredo Pasquel S.A.** y de conformidad con el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COMALPA S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Se ha obtenido de la administración toda la información de las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario investigar, así como los de informes de organismos de control; Además se ha revisado el Balance General de COMALPA S.A. y los correspondientes: Estado de Resultado, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, sobre las cuales procedo a rendir este informe:

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al Comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutaria y reglamentaria y evaluación de los libros sociales de la Compañía.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

-
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como el criterio de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **NIFs**.

1.- OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES”

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de las resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Compañía se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte de las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2016 conforme detallamos a continuación:

1.1 Libros sociales

- a) El Libro Talonario de Títulos de Acciones se encuentra debidamente legalizado y refleja el capital Social actual de la empresa que asciende a US\$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y normativas de US\$ 1,00 cada una.

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado de forma específica para cada área de la compañía. Consideramos que, en forma general, el Control Interno de la empresa es adecuado, pero existen varias debilidades que se resumen a continuación, las mismas que se encuentra en continuo desarrollo y mejoramiento:

2.1 Cuentas por cobrar Clientes

Esta cuenta comprende los saldos pendientes de cobro a clientes, en la revisión se determinó que no existe provisión de cuentas incobrables al final del periodo, ni un análisis de rotación del mismo, reflejando un contingente al momento de presentarse la baja de cuentas, del análisis realizado se desprende que existe un valor de la cartera a clientes mayor a 2 años al 31 de diciembre de 2016 por **US\$ 4.784,73** valor que podría estar con un riesgo del 100% de incobrabilidad, dicha cuenta se determinó que se trata de un solo cliente el mismo que no se le puede localizar.

Recomendación

Se recomienda dar de baja el valor que lleva mucho tiempo en mora y que se considere siempre una provisión de deterioro de las cuentas por cobrar en base a un análisis estadístico de cobro y rotación de la cartera por clientes, se reitera proceder el registro en mención, ya que está basado en la norma contable como por previsión financiera.

2.2 Otras Cuentas por Cobrar

Se determinó que existe valores por cobrar al Ministerio de Trabajo por concepto de una garantía que se dio con el fin de que puedan ayudar a tramitar la salida previo visto bueno de tres ex empleados dicho valor asciende a **US\$ 2.691,46** y tiene una antigüedad de más de 365 días.

Recomendación

Se considere realizar un ajuste de la misma debido a que sobrepasa los 365 días y probablemente no se pueda recuperar.

2.3 Cuentas por pagar

Se determinó que existen obligaciones con entidades financieras (prestamos) clasificadas en las obligaciones corrientes, cuando estas están formalizadas su pago en un plazo mayor a un año, lo cual sobrestima el valor del pasivo corriente.

Recomendación

Se considere desagregar el registro de estas obligaciones por pagar de acuerdo a su tiempo de vencimiento lo cual evitará se subestime o sobrestime los saldos de un grupo de cuentas y esto afecte indicadores de posicionamiento financiero.

2.4 Talento Humano

Se comprobó que si existe información sobre manuales y estudios de mitigación de riesgos institucionales y de crédito, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, además se dispone de un plan de mitigación de aquellos riesgos no deseados que podrían perjudicar o afectar adversamente a la compañía y su entorno (Seguridad Industrial), cuentan con un trabajador específico que se dedica al cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Recomendación

Seguir manteniendo el control adecuado veraz y oportuno del plan de riesgos y la aplicación del mismo, socializar más a profundidad con los integrantes de la empresa pero tomando en cuenta que el costo no deberá ser superior a los beneficios que se puedan obtener.

2.5 Ventas a crédito y registro en DINARDAP

Se verificó que la compañía realiza transacciones a crédito con un solo cliente y dicho crédito es de 1 a 3 días.

Recomendación

Se recomienda seguir manteniendo el control y registro del crédito a clientes como se lo ha venido haciendo, considerando lo dispuesto en la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del año 2013 a fin de reportar la información de las ventas realizadas a crédito al órgano competente DINARDAP.

2.6 Honorarios Profesionales

Se verificó que la compañía durante este año mantuvo un valor que asciende a **US\$ 13.104,42** que corresponde a los servicios de un medico ocupacional y de los gastos incurridos al desarrollar el plan de Seguridad Industrial.

Recomendación

Se deberá considerar que los costos y gastos incurridos en este rubro no deberán ser superiores a los beneficios que se puedan obtener.

2.7 Comparabilidad de Estados financieros

Se determinó que en las notas aclaratorias a los Estados Financieros del 2016 presentados por la administración no se presenta valores comparativos con el periodo económico anterior, tal como lo establecen las Normas internacionales de Información Financiera, solo se analiza los valores arrojados al 31 de diciembre del 2016.

Recomendación

A pesar de que las notas son muy claras y precisas se deberá disponer al Contador General que elabore las notas detallando información del periodo económico anterior, a fin de poder analizar a profundidad los

valores y establecer variaciones que permitirán a la administración tomar decisiones preventivas o correctivas al respecto.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES

3.1 Opinión sobre los estados financieros

Hemos realizado un análisis de cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía a diciembre de 2016, y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esta fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente. En todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a diciembre 31 de 2016, los cuales llevan relación con los registros y libros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No 265 de la Ley de Compañías.

3.2 Impuestos y Resoluciones en General

3.2.1 Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha realizado sus declaraciones de manera oportuna en lo que respecta al formulario 104 y formulario 103. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2016.

Recomendación

A pesar de realizar las declaraciones a tiempo, es importante que la Administración realice gestiones necesarias para asegurar que la información declarada sea veraz, con el fin de evitar posibles conflictos con la autoridad tributaria.

3.2.2. Se observó que se mantienen valores significativos de gastos no deducibles que ascienden a **USD \$ 98.830,22** por el ejercicio 2016.

Recomendación

Se debe diseñar un saneamiento de los procesos que generan los gastos no deducibles porque representan un costo económico para la entidad el mismo que no es favorable y podrá traer consecuencias futuras.

3.3.3. Se comprobó que a partir del año 2017 mediante resolución del SRI la empresa pasó a ser un Contribuyente normal obligado a llevar contabilidad.

3.3.4. Se observó que desde que la empresa realizó la reforma de los estatutos en donde se determina que brinda solo servicio de transporte pesado permite que el anticipo del Impuesto a la renta sea real el mismo que en este año asciende a **USD \$ 34.458,87**.

Cumpliendo de esta manera lo dispuesto en el artículo 41 de la Codificación de la Ley de Régimen tributario Interno.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

- Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a Juntas Generales de Accionistas por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212.236 inciso 3 y 266).
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que la información y documentación analizada no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
- Durante el periodo desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía he asistido a una reunión de Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada por la administración de la Empresa.

Para concluir, dejo constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la Información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,



Mgs. CPA. Rosa E. Iguago P.

COMISARIO

R.N.C. 36076

ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS COMALPA SA. 2016

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CON CIFRAS COMPARATIVAS 2015
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
CUENTAS	2016/12	2015/12	CUENTAS	2016/12	2015/12
ACTIVO CORRIENTE	163854.54	189180.78	PASIVO CORRIENTE	209560.03	228938.48
Efectivo y equivalentes de efectivo	2941.85	1215.36	Cuentas y documentos por pagar	152280.64	170723.77
CAJA BANCOS	2941.85	1215.36	Cuentas por pagar proveedores	20349.4	39296.57
BANCOS	2941.85	1215.36	Proveedores	20349.4	39296.57
CTA AHORROS PACIFICO	114.38	1014.38	Proveedores nacionales	20349.4	16083.24
B. PACIFICO RECAUDOS	40.67	200.98	Sobregiro contables bancario	0	23213.33
B. PICHINCHA CTA.	1.78	0.00	Obligaciones con IFIS	131931.24	131427.20
B. PACIFICO CTA.	2408.72	0.00	PRESTAMOS BANCARIOS	131931.24	131427.20
B. GUAYAQUIL	376.3	0.00	OBLIGACIONES ADMINISTRACION TRIBUTARIA	333.93	1006.30
ACTIVOS FINANCIEROS (EXIGIBLE)	160912.69	187965.42	IMPUESTO A LA RENTA	333.93	1006.30
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	4784.73	13040.00	IMPUESTOS POR PAGAR	333.93	1006.30
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	4784.73	13040.00	OBLIGACIONES CON EL IESS	15477.25	15602.54
CLIENTES	4784.73	13040.00	SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	15477.25	15602.54
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	138392.28	136506.64	IESS POR PAGAR	8875.5	9944.87
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	23500	19725.95	FONDOS DE RESERVA	2117.55	2057.88
ANTICIPO A EMPLEADOS	23500	19725.95	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	3848.07	3125.48
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114892.28	116780.69	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	636.13	474.31
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2691.46	2691.46	OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	41468.21	41605.87
CUENTAS POR COBRAR ENVASES	112200.82	114089.23	SUELdos Y SALARIOS POR PAGAR	23268.5	27531.25
ACTIVOS X IMPUESTOS CTES (CTAS FISCALES)	17735.68	38418.78	SUELdos POR PAGAR	23268.5	27531.25
IMPUESTO A LA RENTA	17735.68	38418.78	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	18199.71	14074.62
CREDITO TRIBUTARIO DEL IR AÑOS ANTERI	17735.68	38418.78	DECIMO TERCER SUELDO	4038.74	3695.59
ACTIVO NO CORRIENTE	281248.10	340944.10	DECIMO CUARTO SUELDO	7781.56	8328.83
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	281248.1	340944.10	PARTICIPACION LABORAL	6379.41	2050.20
INSTALACION, MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBL	4768.31	4268.31	PASIVO NO CORRIENTE	224543.26	356401.50
MUEBLES Y ENSERES	1400	1400.00	OBLIGACIONES CON IFIS	139103.26	271034.50
EQUIPOS DE OFICINA	2868.31	2868.31	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	139103.26	271034.50
MAQUINARIA Y EQUIPO	500	0.00	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	85440	85367.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	13588.03	13588.03	JUBILACION PATRONAL	65452	63813.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	9788.03	9788.03	DESAHUCIO	19988	21554.00
SOFTWARE	3800	3800.00	TOTAL DEL PASIVO	434103.29	585339.98
VEHICULOS, EQ.TRANSP, EQ.CAMINERO MOVIL	727063.22	727063.22	PATRIMONIO		
VEHICULOS	727063.22	727063.22	CAPITAL SOCIAL	800	800
DEPRECIAACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	-464171.46	-403975.46	RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS	8920.34	39871.09
DEPREC.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	-886.92	-746.88	RESULTADO DEL EJERCICIO	1279.01	-33993.65
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE OFICINA	-2371.2	-2084.28	TOTAL DEL PATRIMONIO	10999.35	6677.44
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACION	-12215.91	-10949.19	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	445102.64	592017.42
DEPREC.ACUM.VEHICULOS	-448655.73	-390195.11			
DEPREC.ACUM.MAQUINARIA Y EQUIPO	-41.7	0.00			
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	61892.54			
DIFERIDOS	0.00	61892.54			
PREPAGADOS	0.00	61892.54			
SEGUROS PREPAGADOS	0.00	56156.48			
IMPUESTOS DIFERIDOS POR JUBILACION	0.00	5736.06			
TOTAL DEL ACTIVO	445102.64	592017.42			

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(bEXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Cuenta	2016/12	2015/12
<u>INGRESOS Y COSTO DE VENTAS</u>		
VENTAS NETAS	1379767.58	1359769.35
(-) COSTO DE VENTAS	0	0
(=) UTILIDAD BRUTA	1,379,767.58	1,359,769.35
(+) OTROS INGRESOS	5667.00	5488.31
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	-1343390.01	-1351589.67
SUELdos Y SALARIOS	494377.09	507056.62
BENEFICIOS SOCIALES	75941.32	104200.37
APORTE PATRONAL	97175.86	61607.48
HONORARIOS PROFESIONALES	16214.42	11748.16
MANTENIMIENTO Y REPRACIONES	27932.02	63042.55
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55940.68	69237.30
PROMOCIONES Y PUBLICIDAD	390	11.34
SUMINISTROS Y MATERIALES	4124.82	3179.49
TRANSPORTES	296013.84	296018.09
PROVISIONES JUBILACION PATRONAL	17013	21481.00
PROVISIONES DESAHUCIO	5204	7111.00
GASTOS FINANCIEROS	38919.87	47188.74
SEGUROS Y REASEGUROS	731.5	733.50
GASTOS DE GESTION Y AGASAJO EMPLEADOS	2697.73	815.85
IMPUESTOS I CONTRIBUCIONES	3712.61	14890.75
GASTOS DE VIAJE	307.4	0.00
DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	60196	64637.32
AMORTIZACIONES	0	0
SERVICIOS BASICOS	6269	6386.82
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	41398.63	32349.25
GASTOS NO DEDUCIBLES	98830.22	39894.04
(=) UTILIDAD OPERACIONAL	42,044.57	13,667.99
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	-6306.69	-2050.20
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-34458.87	-45611.44
RESULTADO DEL EJERCICIO	1279.01	-33993.65